

INTERVENCIÓN EN LA ABADÍA DEL CÍSTER (MÁLAGA). EL EDIFICIO TERMAL. NOTICIA PRELIMINAR.

Luis-Efrén Fernández Rodríguez (*) (**)

José Suárez Padilla (*)

José Mayorga Mayorga (*)

(*) Taller de Investigaciones Arqueológicas S.L.

(**) Universidad de Málaga

INTRODUCCIÓN

Con este trabajo queremos dar a conocer noticia sobre la aparición de un edificio termal de grandes proporciones, descubierto en la intervención arqueológica efectuada en los patios de la Abadía de Santa Ana del Cister. Su presencia, confirmada por la localización de un extenso hipocausto, que arroja nuevos datos sobre la dinámica y distribución de grandes edificaciones de la Malaca romana en el espacio en que se sitúan los edificios públicos de mayor entidad, hasta la fecha sólo se había constatado por la presencia del teatro romano. Su paso al olvido definitivo durante el dominio bizantino de la ciudad, también constituye una interesante aportación al comportamiento del tejido urbano de la ciudad durante la antigüedad tardía.

La aparición de las estructuras subterráneas correspondientes a una edificación termal determinó la necesidad, consensuada con los técnicos de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, de ampliar en dos ocasiones el espacio a excavar hasta completar un

área documentada de 100 m².

Por lo demás los planteamientos metodológicos seguidos en la excavación han sido los ya tradicionales en la actividad científica desarrollada, con la rigurosidad que deben presentar estas intervenciones y con el matiz que supone la necesidad de despejar una gran densidad de estructuras de ladrillo colmatadas por dos únicas unidades estratigráficas y un número de alteraciones posteriores relativamente reducido.

RESULTADOS Y ANÁLISIS PRELIMINAR

El corte 2

La excavación del corte núm. 2 se inició directamente sobre el pavimento del antiguo sótano de la Abadía, en una superficie irregular de 9 por 5 metros. A simple vista las alteraciones observables sobre el corte establecido consistían en una alteración de 0,30 m. de espesor causada por el establecimiento previo de un hormigón de limpieza que mostraba al

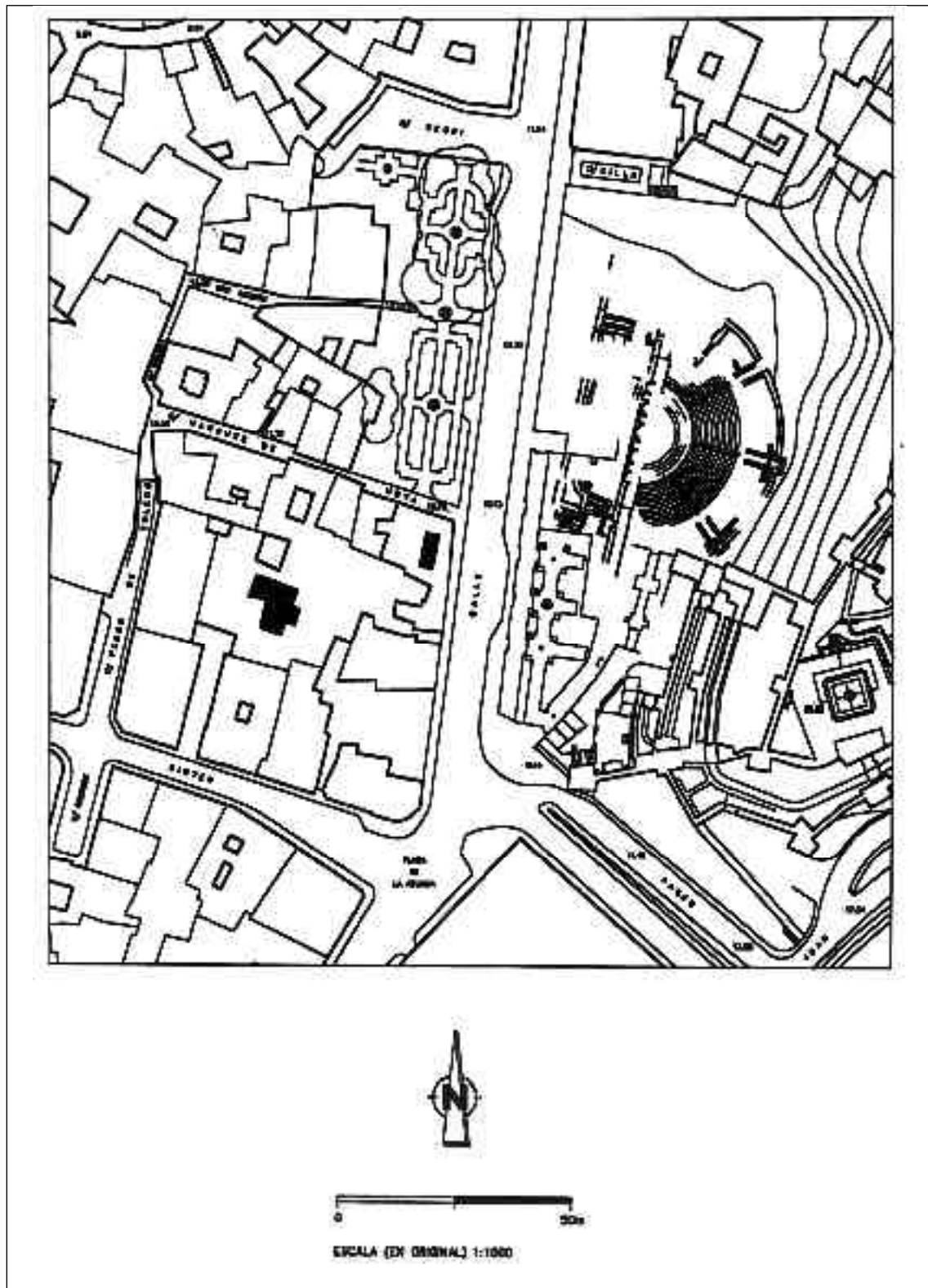


Fig. 1. Ubicación de las termas en su entorno inmediato

corte la presencia de elementos plásticos contemporáneos, así como el fondo de un antiguo pozo de agua dulce cegado con una amasijo de bolos calcáreos y cemento. La cota inicial de la excavación se situó en 7,25 m.s.n.m. El primer alzado se realizó a partir del perfil este.

El primer nivel despejado consiste en una relleno suelto, ligeramente arcilloso (UE 401), de tonalidad marrón claro con evidentes muestras de ser la preparación del suelo del sótano. Presenta abundantes elementos constructivos, fragmentos de ladrillos, etc. y, el material arqueológico ofrece una gran variabilidad cronológica con fragmentos datables en época moderna y contemporánea junto con cerámicas tardorromanas e hispanomusulmanas.

Los restos estructurales de interés correspondientes a la estructura termal aparecen en torno a la cota absoluta de 7,00 m.s.n.m., consistiendo en la cimera conservada de los muros que soportaban una estructura hidráulica de reducidas dimensiones que identificamos como un *tepidario* o *caldario*, es decir pileta de baños de aguas tibias o calientes en cada caso.

Lo más notable de este sector occidental del corte dos ha resultado la aparición de un grueso elemento murario elaborado en mortero hidráulico, *opus signinum*, que presenta una superficie plana basculada en dirección norte-sur, con un ángulo buzado estimable en 45°. El espesor del bloque es homogéneo, cifrándose en 0,40 m. La faceta sur del mismo presenta un fino enlucido sobre el mortero que conserva la huella del revestimiento de varias placas y molduras que, a juzgar por la abundancia de restos recobrados, presumiblemente debieron ser marmóreas.

Este bloque, parcialmente desmantelado por el fondo del moderno pozo de agua dulce que apoya directamente sobre él, se

interpreta como una pileta de baños que, a juzgar por las huellas de los revestimientos, que permiten ver un cierto carácter ornamental, debió estar recorrida por un banco lateral. El sistema de apoyos de la misma sobre las bóvedas del hipocausto se resuelve mediante dos gruesos muros de ladrillo hemipedal que le sirven de asiento (UEM 402 y UEM 403), completados con una serie de *suspensurae* cortas que reposan sobre *pilae* adosadas a los entrantes y salientes de los mismos. Ambas estructuras murarias presentan un recorrido en dirección noreste-suroeste, de modo que la meridional ofrece una cierta declinación que, o bien interpretamos como un basculamiento general del conjunto o como una reparación de las estructuras subterráneas del edificio termal. Entre ambos queda libre un espacio de dos por dos metros soportado por una triple serie de *pilae*, que debió cumplir la misión de caldera adicional al hipocausto.

Una vez despejados en extensión los niveles de alteración de época moderna, el sedimento que cubre los restos del edificio termal es bastante homogéneo. El estrato rellena completamente el espacio correspondiente al hipocausto de las termas hasta alcanzar prácticamente su suelo. Ha recibido la denominación de UE 405 y se encuentra físicamente caracterizado por una coloración marrón rojiza, con un elevado componente argílico. Los clastos que se alojan en su trama son esencialmente de carácter constructivo, con abundantes restos de revestimientos marmóreos, ladrillos, placas de *opus signinum*, algunos restos de mampuestos de roca calcárea y filítica e incluso fragmentos de estatuas de mármol.

En general podemos interpretar que este relleno sedimentario tiene su génesis en una serie de aportes intencionados, realizados con los materiales procedentes de la ruina o demolición intencionada del propio edificio termal, en un momento muy concreto, dado que el grueso del material arqueológico reco-

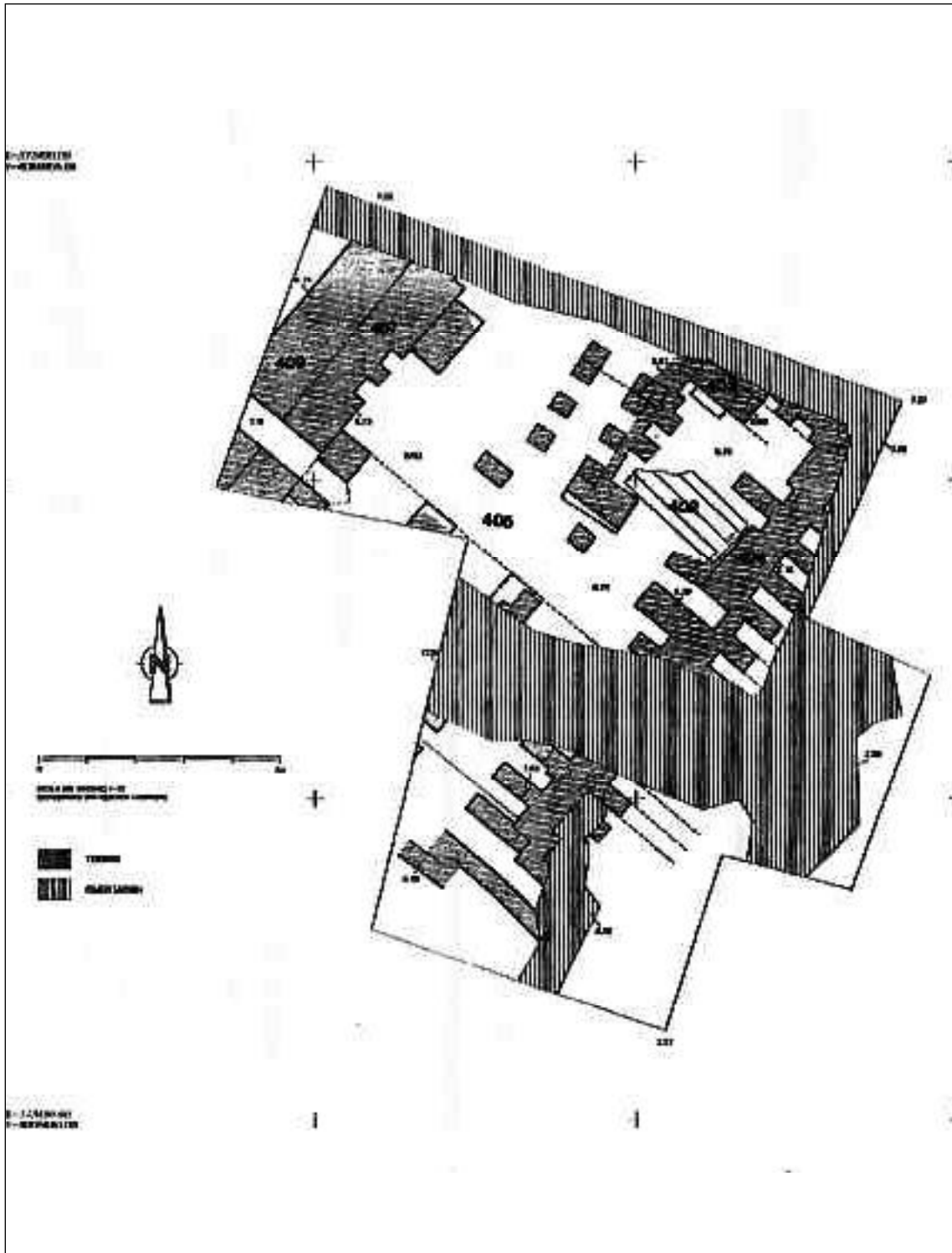


Fig. 2. Planta general del edificio termal

brado presenta una acusada uniformidad cronológica, como luego haremos notar. Este relleno muestra una potencia media de 0,70 m. y no presenta en sus perfiles rastros de faseificación que individualicen sus etapas de vertido.

Bajo esta capa y, apoyando directamente sobre el suelo de ladrillos que configura el fondo del hipocausto, encontramos un nivel carbonoso de coloración intensamente negra. Su espesor de muro a techo oscila entre los 0,20 y los 0,30 m. Prácticamente no presenta en su seno material arqueológico alguno, aunque su caracterización se concreta en función de su propia naturaleza, ya que se trata de un relleno con abundantes restos de cenizas y fragmentos lignarios combustionados *in situ*, generados de forma residual por la actividad propia del hipocausto, es decir, servir de cámara de combustión para el calentamiento de las aguas y los espacios termales. Recibió la denominación secuencial de Unidad Estratigráfica 410.

En el sector más próximo a la actual Iglesia de la Abadía del Cister se localiza lo que consideramos como uno de los muros de límite del edificio. En este caso nos encontramos ante un potente muro (UEM 409). Presenta una anchura uniforme de 1,02 metros y se encuentra limitado por los cimientos de la actual iglesia que se le adosan por su careado oeste.

La fábrica de esta estructura es totalmente diferente a las restantes que se asocian a la terma, conformándose por gruesos mampuestos de calizas y filitas, en menor medida, trabadas por mortero blanquecino. Técnicamente podemos denominarla *opus caementicium incertum*, que entraría en franco contraste con el *opus lateritium* del resto de la obra. Su relación con el edificio identificado, así como la condición de límite del mismo que, de forma cautelara, le concedemos, viene avalada por el adosamiento en su cara interna

de un grueso muro laterítico que ya se encuentra claramente relacionado con el ámbito del hipocausto (UEM 406). Ambas estructuras aparecen a 6,74 m.s.n.m. y se encuentran divididas por un pasillo ensolado con los lados revestidos de ladrillo y huellas del arranque de una bóveda de cañón corrida en ladrillo. Ese pasillo parece constituir uno de los accesos de laboreo y alimentación del hipocausto que se encuentra perfectamente conservado.

Las dos estructuras se encuentran arrasadas a cota similar, alteración que podemos datar en el primer empleo funerario de la cripta de la Abadía, ya que directamente apoyando sobre la cimera de estas estructuras se encuentran una serie de compartimentaciones ejecutadas con una única línea de ladrillos en cada caso que delimitan una serie de espacios rectangulares paralelos utilizados como nichos. En su interior hemos podido identificar restos antropológicos de varios individuos adultos, todos ellos varones, agrupados en pequeños osarios y que deben corresponder a elementos seglares o religiosos vinculados a la piedad de la Abadía, de alguna manera.

El resto del ámbito del hipocausto se resuelve claramente en dos espacios bien diferenciados. Por una parte podemos observar un ámbito comprendido al noroeste por el posible muro de cierre y por otro grueso muro de ladrillo que discurre en paralelo al anterior dejando un espacio de cinco metros en los que la cubierta se resuelve mediante tres bóvedas de cañón corridas reforzadas a lado y lado por series equidistantes de *pilae* que sirven de sostén y arranque a las *suspensurae* que soportan el piso superior.

Este conjunto de espacios definidos por esta disposición y fórmula de cubiertas, presenta una considerable desviación en su tramo septentrional, coincidiendo con la zona que porta el caldario o tepidario. Inicialmente pensamos que esta desviación puede deberse a

una rectificación posterior al plan inicial de la obra, circunstancia que suele ser frecuente en estructuras de este tipo, normalmente elaboradas en ladrillo como principal elemento constructivo y que por su prolongada exposición al fuego directo, deben ser reparadas con relativa frecuencia.

La función de esta triple compartimentación, cercana a la boca de alimentación y con señas inequívocas de una exposición directa y prolongada al fuego vivo, nos induce a considerar que cumple función de “cámara de fuego” del conjunto termal.

Por otro lado, al sureste del segundo gran muro de ladrillos se define un espacio dominado por un pasillo longitudinal en el que se disponen catorce series de *pilae*, con sus correspondientes suspensiones con forma de arco rebajado. Este espacio es el que podemos considerar como hipocausto propiamente dicho, si bien no ha podido ser plenamente contrastado al permanecer limitado por la presencia de uno de los potentes cimientos de la primitiva iglesia del Cister. Estas potentes cimentaciones dibujan en planta un gran enrejado y profundizan bajo la rasante algo más de cuatro metros. Hemos de considerar que la iglesia posiblemente data de la segunda mitad del siglo XVII (Gómez García, 1986), dato que encaja bastante bien con la cronología de los materiales asociados a su zanja de inserción. Resulta curioso observar en algunos casos como el mortero de estas cimentaciones de ha expandido y ha llegado a englobar las *suspensurae* sin dañarlas de forma absoluta.

Entre estos dos ámbitos encontramos evidencias de un posible pasillo de servicio que los intercomunicaba, muy alterado por las cimentaciones de la Iglesia pero aún intuible en la planta obtenida.

En forma de resumen, diremos que se han despejado aproximadamente 100 m² correspondientes a las estructuras del hipocausto de

un edificio termal, conservándose buena parte el espacio destinado a los sistemas de calefacción, en un alzado de 1,10 m. por término medio, cotas obtenidas desde el suelo del hipocausto, situado a 5,90 m.s.n.m. hasta la superficie de *opus signinum* que sirve de asiento a los suelos sobre rasante de las termas, identificable en el espacio anejo al tepidario o caldario con aparición a una cota de 6,97 a 7,00 m.s.n.m. El suelo del hipocausto está conformado por ladrillos *pedalis* trabados con mortero y gran parte de los principales muros que definen la estructura del hipocausto se han elaborado con ladrillos bipedales.

En lo que respecta a los restos arqueológicos documentados en los rellenos que colmatan el hipocausto, estos, aunque no muy abundantes, sí resultan clarificadores, posiblemente no del momento de desuso o ruina del edificio, aunque sí de una fase posterior que, a juzgar por los datos obtenidos en el corte I se relaciona con las actividades de tipo comercial desarrolladas en la zona durante época bizantina (Navarro et al., 1998). Resulta significativa circunstancia similar de una amortización definitiva en esta misma fase, hecho que se repite en las termas de la villa de “El Saladillo” en Estepona y que, también se ha podido documentar en las termas de Cartagena (Madrid et al., 2000).

Entre los materiales destacaremos la presencia de un buen conjunto de pequeños contenedores del tipo *spatheion*, asimilables a las ánforas del tipo Keay XXVI, recipientes de origen norteafricano destinados a la contención de salazones. Otros tipos presentes serían las ánforas Keay LXV (Late Roman amphora 2), procedente del Mediterráneo Oriental, así como las ánforas LVII de procedencia norteafricana.

Entre las cerámicas vinculadas a la vajilla de mesa destacaremos la presencia de dos buenos ejemplares del tipo Hayes 99, en Terra Sigillata Africana Clara “D”, uno de los



Vista del espacio termal excavado.



Detalle de la aparición de uno de los elementos escultóricos.

cuales presenta estampilla de tipo E, coincidiendo con las formas decorativas más evolucionadas, con motivo de corazón de trazo concéntrico situado en el fondo por su cara interior, mientras que en el fondo exterior, centrado respecto al pie anular, figura una marca de propiedad con el numeral V fuertemente inciso. El resto de los materiales se reduce a platos y platos-tapaderas de cerámica común, así como algunos ejemplares de ollas y morteros, pueden ser producciones tanto locales como importadas.

Los únicos elementos no cerámicos son una pequeña escudilla de vidrio de coloración verdosa y paredes muy finas, conservada casi en su totalidad, así como los muy abundantes restos de placas y molduras marmóreas que asimilamos a los despojos de los revestimientos decorativos del edificio termal sobre rasante. Entre estos elementos destaca la frecuencia de los mármoles del tipo *Teo Africa*, junto con otros jaspeados en rojo y amarillo, cuyo origen, por el momento, también podemos situar en el norte de África. Tampoco es desdeñable la presencia de mármoles locales, de modo que hemos podido identificar mármol blanco procedente del área de Mijas y mármoles con gruesas glándulas rojizas y blanquecinas originarias de la Sierra de las Cabras en el término de Antequera. Esperamos que los estudios específicos que ya se han iniciado sobre dichos revestimientos arrojen más luz sobre procedencia y cronología de estas importaciones de elementos líticos con dedicación decorativa.

Mención especial merece el hallazgo de dos pequeñas estatuas decapitadas, posiblemente correspondientes a una pareja divina, descubiertas en el interior del hipocausto. Por el momento hasta que dispongamos de un estudio específico que se encuentra en vías de realización, nos limitaremos a realizar una breve descripción, considerando que estos restos merecen un estudio detallado, tanto

estilístico como cronológico que por el momento sólo está iniciado (Fotografías 2 y 3).

En ambos casos aparecían arrojadas o desplomadas, una sobre otra, entre dos de las *pilae* situadas al oeste del posible tepidario o caldario, en el seno de la UE 405. Las dos se encuentran elaboradas en mármol blanco de las canteras de Mijas, claramente reconocible por su gruesa cristalografía así como por su fetidez a la fractura y rayado debida a la fuerte concentración de materia orgánica que presenta este tipo de roca.

La primera de ellas representa a una figura masculina, carece de peana y ha sufrido la pérdida de la cabeza. Presenta la pierna izquierda ligeramente flexionada y adelantada en una grácil actitud de avanzar un paso. Se cubre con túnica y una toga larga que se cruza sobre el pecho para caer replegada a lo largo



Grupo escultórico.

del costado izquierdo. El remate trasero es tosco y a la altura del hombro izquierdo presenta tres vástagos de hierro que indican su posible asociación a la otra estatua para conformar quizás un grupo escultórico. Su altura conservada es de 1,20 m.

La estatua número 2 es ligeramente mayor, 1,30 m. de altura. Se encuentra realizada en el mismo tipo de material y representa posiblemente a una deidad femenina en actitud estática. La sensación de rigidez es más acusada en contraste con la primera de las estatuas descubiertas. Ciñe túnica larga fruncida en pliegues sueltos que se descuelgan desde el vientre, conjunto que se completa con un manto largo elegantemente sujeto en los hombros, abierto al frente y replegado en ambos costados y espalda. Entre los pliegues laterales aún se apreciaban restos de la pintura roja con que debió encontrarse rematada.

No dudamos que su presencia en el seno de la UE 405 revela su desuso y refleja el desprecio sufrido por estos elementos decorativos una vez abandonado el uso inicial del edificio termal, así como tampoco dudamos de su pertenencia al programa ornamental del edificio.

Por el momento apuntaremos la relación que se establece entre determinadas divinidades relacionadas con las aguas o con la salud y la curación atribuibles a su empleo, Diana, Fortuna etc. (Vázquez Hoys, 1997), punto que podremos aclarar cuando logremos identificar nominalmente estas estatuas.

Como conclusión preliminar de los resultados ofrecidos por la excavación del corte número 2 diremos que la principal aportación del mismo ha sido el descubrimiento de un edificio termal que, por sus dimensiones, se han identificado al menos 100 m² correspondientes al hipocausto del mismo, lo que junto a la abundancia de mármoles importados y su ubicación en el entorno del foro ciudadano, nos hace suponer que se trata de una edifica-

ción de tipo público y no parte integrante de una construcción con carácter privado.

Dado que los rellenos que colmatan estas estructuras subterráneas puede datarse en plena época bizantina, es decir, la segunda mitad del siglo VI y el siglo VII, relacionados con el ámbito comercial documentado durante la excavación del corte número 1, resulta muy complicado fechar la edificación con exactitud inapelable.

No obstante, las primeras fases de excavación del Teatro Romano, distante tan sólo una cincuenta de metros del punto excavado ahora, posibilitó el descubrimiento de un suelo *opus spicatum* que se relacionó por sus investigadores con un edificio termal del época republicana y, por tanto anterior a la construcción del teatro (Rodríguez Oliva, 1993). Este suelo tan sólo aparece a una cota de un metro más alta que las estructuras superiores de las termas del Cister, diferencia de altimetrías que puede ser tolerable en un ámbito topográficamente descendente. Por su parte, la excavación del solar de núm. 3 de calle Alcazabilla, mucho más próximo reveló la existencia de un área pavimentada a una cota ligeramente más baja y con sistemas de conducción hidráulicos a cota con las estructuras despejadas (Peral y Cisneros, 1989).

Por todo esto podemos suponer la fundación del edificio como altoimperial, quizás incluso coetánea a la reordenación del ámbito que debió suponer la construcción del teatro romano y la consecuente destrucción del edificio termal anteriormente existente. Por su parte, sabemos que en época Tardo-Antigua el edificio ya había sido abandonado y posiblemente se encontraba en estado de ruina cuando fue amortizado entre los siglos VI al VII. Su importancia radica, tanto en el buen estado de conservación relativa como en su tamaño, junto al hecho, en tal caso, de ser el segundo gran edificio público recuperado de la Málaga romana.

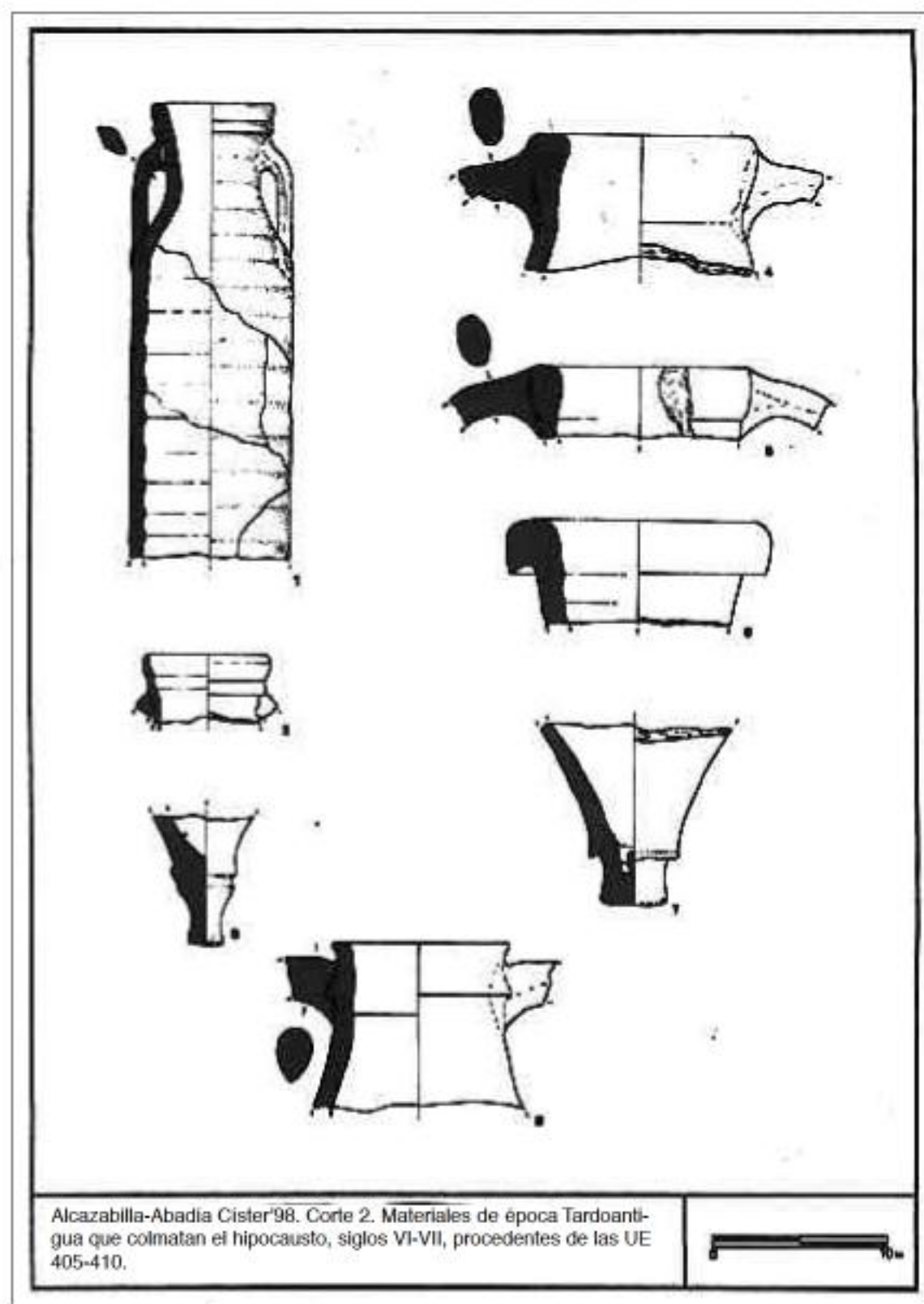


Fig. 3. Ubicación de las termas en su entorno inmediato

BIBLIOGRAFÍA

- ANÓNIMO (s.f): “*Primer centenario de la reedificación del Monasterio e Iglesia de Santa Ana del Cister. Málaga, 1878-1978*” Málaga.
- D. BERNAL (1997): “La producciones anfóricas del Bajo Imperio y de la Antigüedad Tardía en Málaga: estado actual de la investigación e hipótesis de trabajo”. *Figlinae Malacitanæ. La producción de cerámica romana en los territorios malacitanos*. Pág. 233-259, Málaga.
- J. CLAVERO; L.E. FERNÁNDEZ et al. (1999): “Análisis del subsuelo. Una herramienta para el conocimiento de los yacimientos urbanos pluristratificados. Su aplicación al caso de Málaga”. *Actas del II Congreso de Arqueología Peninsular* Zamora.
- M. CORRALES; J. MAYORGA; J. SUÁREZ y L. SALVAGO (1994): “Informe preliminar de la actuación en el Teatro Romano de Málaga”. En: *Anuario Arqueológico de Andalucía 1994*.
- M.C. GÓMEZ GARCÍA (1986): *Instituciones religiosas femeninas malagueñas en la transición del siglo XVII al XVIII* Málaga.
- M.J. MADRID; A.J. MURCIA y F. SANTAELLA (2000): “Cerámicas importadas de los siglos VI-VII en las termas romanas de la Calle Honda, Cartagena”. *Vª Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica*. Pág. 351-362. Barcelona.
- I. NAVARRO LUENGO et al. (1995): “Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia del solar de calle Strachan nº 12. Málaga, Casco Histórico”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1995*. Tomo de Actividades de Urgencia. Sevilla.
- I. NAVARRO LUENGO et al. (1995): “Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia del solar de calle Molina Lario nº 12. Málaga, Casco Histórico”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1995*. Tomo de Actividades de Urgencia. Sevilla.
- I. NAVARRO LUENGO; L.E. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ y J. SUÁREZ PADILLA (1997): “Cerámicas comunes de época tardo-romana y bizantina en Málaga”. *Figlinae Malacitanæ*. Pág. 79-93 Málaga.
- I. NAVARRO LUENGO et al. (1995): “Informe preliminar de la segunda fase de la excavación arqueológica de urgencia realizada en c/ Molina Lario, 12 (Málaga)”. *A.A.A.* '96. En prensa.
- I. NAVARRO LUENGO et al. (1998): “Málaga Bizantina. Primeros datos arqueológicos”. *I Congreso sobre el Mundo Bizantino en la Península Ibérica*. Cartagena.
- C. PERAL y J. CISNEROS (1989): “Calle Alcazabilla, 3. Informe arqueológico preliminar”. Archivos de la G.M.U. Málaga, inédito.
- A. RAMBLA TORRALVO (1995): “Informe de la Excavación Arqueológica de Urgencia en C/ Cortina del Muelle, 17. Málaga”. *A.A.A.*'95.
- P. RODRÍGUEZ OLIVA (1993): “Nuevas investigaciones sobre el Teatro romano de Málaga”. *Teatros romanos de Hispania. Cuadernos de arquitectura romana*, vol. 2. Pág. 183-194. Murcia.
- P. RODRÍGUEZ OLIVA (1994): “Málaga en la Antigüedad”. En: J.A. Lacomba (coordinador). *Historia de Málaga*. Pág. 85-169. Málaga.
- E. SERRANO (1994): “Sigillatas africanas del Teatro Romano de Málaga”. *Estudios dedicados a Alberto Balil. In Memoriam*. Pág. 83-111, Málaga.
- A.M^a. VÁZQUEZ HOYS (1997): “Artemis-Diana. Diosa del elemento húmedo y de las aguas termales”. *I Congreso Peninsular de Termalismo Antiguo*. Pág. 179-185. Madrid.